

RESOLUCIÓN No. 027

19 de Junio del 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA AL SEÑOR FEDERICO BOTERO ÁNGEL Y SE ENTREGA LA ORDEN CIUDAD DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que el señor **FEDERICO BOTERO ÁNGEL**, Su labor incansable en diversos ejes sociales ha dejado una huella imborrable en nuestra comunidad, marcando hitos significativos en la educación, el cuidado ambiental y la historia local. En los años 60, con visión y dedicación, gestionó la primera biblioteca de Palmira, creando un espacio fundamental para el desarrollo del intelecto y la búsqueda de información. Esta biblioteca no solo fue un refugio para los amantes del conocimiento, sino también un pilar esencial para la formación de generaciones enteras.

Que el señor **FEDERICO BOTERO ÁNGEL** ha demostrado un profundo compromiso con la preservación del medio ambiente, con la creación de la Reserva Natural Nirvana es un testimonio vivo de su amor por la flora y fauna nativa de nuestro municipio. En este santuario de la naturaleza, se promueve el cuidado y la conservación, educando a la comunidad sobre la importancia de proteger nuestro entorno natural. Su trabajo en Nirvana ha asegurado que las futuras generaciones puedan disfrutar de la rica biodiversidad de Palmira, manteniendo un equilibrio vital entre el desarrollo y la sostenibilidad. Como historiador innato, Federico ha narrado con pasión y precisión el desarrollo de Palmira. Sus relatos, llenos de vivencias y detalles, han capturado la esencia de nuestro municipio, asegurando que la memoria colectiva se mantenga viva y vibrante. Su libro "Actitud" es una obra que refleja su profundo entendimiento y amor por Palmira, inmortalizando sus experiencias y conocimientos para que todos podamos aprender y crecer a partir de ellos.

Que, por lo expuesto **FEDERICO BOTERO ÁNGEL** es reconocido con la **Orden Ciudad de Palmira** ya que reúne los méritos para ser reconocido por el Municipio de Palmira en el marco de la celebración de su bicentenario, como una personalidad distinguida.

En mérito de lo anterior, se



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2024-100.13.027

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar públicamente al señor **FEDERICO BOTERO ÁNGEL** en el marco de la celebración del bicentenario del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo y medalla será entregada al señor **FEDERICO BOTERO ÁNGEL** por el señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 25 de junio de 2024, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive Durán – Profesional Universitario 01 C.M.
Revisó: Gerson Gabriel Becerra Castaño – Líder de programa
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaría General

